



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

La elaboración de este informe de autoevaluación que ahora se presenta ha servido para reflexionar sobre los contenidos, procedimientos y resultados referidos al desarrollo de la docencia en el Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica de la Facultad de Filología de la UNED a lo largo de los últimos 6 cursos (2017-2018 | 2022-2023), con el objetivo de continuar con la labor emprendida en el informe de la renovación previa.

Por ello, el proceso que ha conducido a la elaboración de este informe ha seguido muy en particular las recomendaciones de la Guía de autoevaluación de la ANECA. En primer lugar, se estableció un calendario de trabajo y, en segundo lugar, se distribuyeron las tareas y se asignaron los recursos humanos, materiales e informáticos necesarios para preparar el informe. En su elaboración han participado de forma directa la coordinadora del Máster y el secretario académico. La subcomisión de coordinación del título ha estado al tanto de todo el proceso y ha participado en la validación final del informe. Las orientaciones, criterios, normas y consejos

para elaborarlo y la información más allá de la docencia directa proceden, principalmente, del Vicedecanato de Calidad y Estudiantes de la Facultad de Filología, de la Sección de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la misma Facultad, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Calidad y de la Oficina de Calidad de la UNED. A partir de los datos proporcionados por estos organismos, se ha procedido a la reflexión y autoevaluación del desarrollo del máster a lo largo de los 6 cursos pasados. Asimismo, se han tenido en cuenta los informes previos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y la última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

En la página web del máster se puede acceder a dos pestañas con la Documentación oficial del posgrado y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título en las que se encuentra (i) la última versión de la memoria verificada, (ii) los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y (iii) la información sobre los indicadores del título (tasas de graduación, abandono y eficiencia, entre otros), información que es pública y se puede acceder desde el portal estadístico de la universidad. Cabe destacar que tanto en el periodo de evaluación anterior como en estos últimos 6 años se ha mantenido el compromiso de la coordinación del máster por cumplir lo que viene en la memoria de verificación del máster.

En cuanto al tratamiento de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación (incluidas en el expediente N.º: 4311234, con fecha de 22/04/2019), se llevaron a la práctica de manera inmediata aquellas que estaban al alcance directo del equipo de la dirección del Máster: La inclusión en todas las guías docentes de las asignaturas del Máster de las competencias del título que se desarrollarán en dichas asignaturas y que la ANECA nos había avisado certeramente de que faltaban. En cuanto a proseguir con la mejora de los métodos de recogida de información de la percepción de los grupos de interés del título para tratar de alcanzar una mayor representatividad de los datos de satisfacción de los estudiantes y de los demás grupos de interés, con el fin de que la información reunida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título, los responsables del máster se unieron a la iniciativa llevada a cabo por la Facultad de Filología a partir del curso 2022-2023. La principal fuente de recogida de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés en nuestra universidad son las encuestas que realizan los estudiantes virtualmente. Se constató en el informe anterior que la cantidad de respuestas recogidas en el caso de los estudiantes del máster tiene margen de mejora. De ahí, que la Facultad de Filología haya llevado a cabo medidas de mejora para tratar de incrementar la tasa de respuestas a dichas encuestas. Para motivar la realización de los cuestionarios e intentar conseguir que los estudiantes sean conscientes de su importancia para la calidad de las titulaciones, no solo en este máster, la Facultad de Filología, a partir de su vicedecanato de Calidad, ha elaborado una serie de vídeos de menos de un minuto de duración en los que algunos estudiantes voluntarios expresan la importancia de los cuestionarios y la necesidad de hacerlos. Esta medida podría motivar al alumnado en general y así conseguiríamos aumentar el número de cuestionarios de evaluación (v. tabla 6). Cabe destacar además que apenas se han recibido quejas oficiales a lo largo de estos años, a pesar del volumen de estudiantes, lo que da muestra de la calidad del trabajo.

El título ha experimentado ciertos cambios desde el último proceso de acreditación hasta el actual que abarcan desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2022-2023:

1. Durante los últimos 6 cursos la coordinación del máster no ha variado. La coordinación ha sido ejercida por el profesor Rafael Rodríguez Marín desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2023. La secretaría académica ha estado desempeñada en las mismas fechas por Nuria Polo Cano. A partir del 1 de octubre de 2023 pasó a ser la coordinadora del máster, por jubilación del anterior coordinador. Por eso, es la actual redactora principal de este informe.
2. El curso 2022-2023 fue el último curso en el que contamos con un tutor de virtualización académica que, tras la eliminación de la figura del TAR del título en el curso 2014-2015, daba apoyo a todos los másteres de la Facultad de Filología.
3. Ha habido algunos relevos en el cuadro de profesores que atienden a las asignaturas del posgrado por las inevitables jubilaciones, bajas, incorporaciones, etc. De todos ellos se dará cuenta más adelante en este informe.
4. Se han revisado todas las guías de estudio del Máster -tanto la parte de acceso público como la de acceso restringido para los estudiantes matriculados-, para dar cabida a los contenidos de los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA (último informe N.º: 4311234, con fecha 22/04/2019). La homogenización de las guías llevada a cabo en 2018 ha permitido mantener lo estipulado en la memoria de la ANECA a lo largo de los últimos 6 cursos académicos.
5. Todas las páginas web de la universidad se han migrado desde un sistema Oracle a MAGNOLIA, un sistema Content Management System (CMS). Todo esto permite un entorno fiable, seguro y una conexión más rápida y cómoda también desde cualquier dispositivo (Tablet, teléfono). Esto se refleja en los nuevos enlaces donde aparece la información del título.
6. Se ha puesto a disposición por parte de la universidad para todo el profesorado de un sistema antiplagio (Turnitin) que se aplica con especial atención a los TFM defendidos en el seno del máster.

En este informe, es preceptivo mencionar cómo abordamos la situación de la pandemia, especialmente en el final del curso 2019-2020 y en el curso 2020-2021. Cabe destacar la casi inexistente afectación de la docencia en el Máster durante el curso 2019-2020 (especialmente en el segundo semestre), pese a las difícilísimas condiciones en las que se desarrolló a causa de la pandemia de la COVID-19. Los profesores realizaron un esfuerzo, a pesar de sus propias circunstancias personales, para que la docencia no se viera afectada y la universidad adaptó rápidamente sus pruebas presenciales a una tecnología de examen online llamada AvEx. Cabe destacar que en este posgrado la mayoría de la evaluación se realiza a través de trabajos, así que no nos vimos afectados en este aspecto. El único punto en que se ha manifestado negativamente la incidencia de la pandemia en nuestro máster fue en la suspensión, por motivos obvios, del Seminario del Máster que se celebra anualmente desde 2014. El seminario quedó suspendido durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, pero el 5 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 ya se celebró normalmente como se había hecho hasta entonces cada curso. Más adelante en el informe se detalla el desarrollo de estos seminarios.

En este sentido, a pesar de que en nuestra universidad prácticamente toda la gestión de la docencia se realizaba online, a raíz de la pandemia se han virtualizado completamente todos los procesos. Los pocos procesos que quedaban manuales, como, por ejemplo, la firma de los documentos y actas, pasó de manual a digital. El proceso de convalidaciones no sufrió ningún cambio durante la pandemia. Únicamente se permitió aplazar la movilidad de los estudiantes para más adelante y abonar los gastos extra a los estudiantes afectados. Este aspecto no afectó a los estudiantes de este máster, ya que no hemos tenido estudiantes de movilidad salientes en los últimos 6 años. A partir de esta experiencia vivida con la pandemia, en la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster celebrada el 19 de abril de 2022 se estableció que, con carácter general, las defensas de los TFM de la Facultad de Filología se realizaran a partir de la convocatoria de junio de 2022 por vía telemática, salvo que el estudiante solicite expresamente la defensa presencial en la sede de Madrid. Además, a la luz del Real Decreto 822/2021, de 28/09/2021, el acto de defensa, aunque telemático, es público.

No obstante, a la luz de la implantación de este mismo Real Decreto, se hace necesaria una adaptación de los complementos formativos del máster, ya que la carga en créditos de los complementos formativos, dice textualmente este RD, no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título, es decir, en este título, 12 créditos. Actualmente este módulo está compuesto por 30 créditos. Igualmente, también se tiene que modificar el ámbito de adscripción del título a la luz de este nuevo Real Decreto. Precisamente, aprovechando este cambio de normativa y los preceptivos cambios en el máster, se ha diseñado un plan de actualización del posgrado que el equipo directivo y la subcomisión de coordinación pretenden abordar con posterioridad a esta acreditación. Por supuesto, la aplicación de ese plan estará supeditada a su aprobación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en un modifica correspondiente, que actualmente está en revisión por parte de la ANECA. En este sentido, a partir del momento en que se apruebe el plan de actualización del Máster se actualizará el desarrollo del plan de estudios. Nuestro

objetivo final es continuar con el aumento de la satisfacción de los egresados, aumento que continúa en alza desde los informes anteriores, y que creemos que una actualización de los contenidos desde la creación del máster (2009) sin duda redundará en beneficios para nuestros egresados.

Adicionalmente, las mejoras futuras que se van a implantar a corto plazo en el máster es que para el curso 2024-2025 los cursos virtuales pasarán a desarrollarse en una plataforma virtual nueva denominada Ágora que se basa en tecnología Moodle.

Aprovecharemos el momento para actualizar y modernizar la presentación de todas las asignaturas. Esto permitirá una mayor grabación de videoclases y la creación de cursos más interactivos y atractivos.

Otra de las propuestas de mejora que quiere acometer esta coordinación a lo largo de los próximos cursos es aumentar el número de profesores de la UNED que participan en el máster para reducir la colaboración de profesorado externos. Especialmente para dar cabida a las nuevas incorporaciones de la Facultad de Filología y contribuir en la promoción y estabilización de los profesores jóvenes en nuestra universidad. En este sentido, es de especial interés de esta coordinación continuar organizando la docencia de la titulación teniendo en cuenta la especialización del profesorado.

El equipo directivo del Máster, así como la subcomisión que lo rige, se comprometen a continuar actualizando la información y mejorando la docencia y las buenas prácticas llevadas a cabo a lo largo de estos últimos 6 cursos. Asimismo, se compromete a continuar con el cumplimiento del sistema de calidad del máster y continuar trabajando con los responsables de ella tanto en nuestra Facultad como en la universidad.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante los cursos 2017-2018 hasta 2022-2023, el equipo directivo del Máster ha estado formado por el mismo coordinador y la misma secretaria. Uno de los objetivos que ha llevado a cabo en estos 6 años es el de comprobar, y solventar en caso de que así no fuera, que las asignaturas del título se ajustasen a lo establecido en la memoria. Por tanto, desde la última memoria verificada (03/12/2015) no se han producido cambios sustanciales a lo largo de estos cursos académicos. Los cambios que se han producido tienen que ver con los equipos docentes fruto de bajas, jubilaciones, nuevas incorporaciones, etc. y adaptaciones de la docencia a su ejercicio personal. Por tanto, los módulos, las materias, las competencias y los resultados de aprendizaje no han variado. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación, manteniendo lo que aparece en la memoria, han podido sufrir adaptaciones menores como consecuencia de estos cambios en los equipos docentes.

En el curso 2017-2018 se llevó a cabo una revisión completa de las guías de todas las asignaturas para subsanar los pequeños desajustes detectados en las guías con respecto de lo estipulado en la memoria de verificación vigente. Igualmente, se corrigió la falta de competencias en algunas guías docentes de asignaturas como se desprende del informe de la revisión de la acreditación de 2019 (expediente N.º: 4311234, con fecha de 22/04/2019). Tal como se explicó en la Introducción de este informe.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx

-Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf

-Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2022-2023, se ha respetado el número máximo de plazas de nuevo ingreso; los estudiantes que se matriculan por primera vez en el máster nunca superan las 60 plazas ofertadas anualmente. Este número se corresponde a matrículas conformadas, no al número de preinscripciones que suele ser una cifra mayor.

Estos son los datos concretos proporcionados por la Sección de apoyo a la docencia y a la investigación de la Facultad de Filología:

Curso 2017-18: 32 matrículas de nuevo ingreso

Curso 2018-19: 58 matrículas de nuevo ingreso

Curso 2019-20: 39 matrículas de nuevo ingreso

Curso 2020-21: 54 matrículas de nuevo ingreso

Curso 2021-22: 60 matrículas de nuevo ingreso

Curso 2022-23: 36 matrículas de nuevo ingreso

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.xlsx

-Datos de matrícula proporcionados por la Sección de apoyo a la docencia y a la investigación de la Facultad de Filología.

-Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
 -Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica cuenta con una subcomisión de coordinación que, durante los 6 cursos objeto de esta revisión, ha estado formada por el coordinador del Máster (ahora jubilado) y la secretaria académica (y también responsable de los TFM), que desde el curso 2023-2024 ha pasado a ser su coordinadora. Asimismo, esta comisión de coordinación está compuesta por tres vocales más (dos profesores de la UNED y un profesor externo de los que colaboran en el máster), que van cambiando en función de bajas, jubilaciones, incorporación de profesorado, etc. Todo esto se refleja en las actas en cada curso académico.

A lo largo de estos años el coordinador y la entonces secretaria han mantenido contacto directo, fluido y continuado con los profesores del máster, las secciones administrativas y, por supuesto, con los estudiantes, atendiendo a la mayor brevedad cualquier incidencia que se pudiera producir en el devenir de la enseñanza-aprendizaje del máster. Las reuniones ordinarias y extraordinarias de la subcomisión se plasman en acuerdos que se recogen en las actas que se pueden consultar en la documentación presentada. Además de este contacto permanente y continuado entre unos y otros, al final de cada curso académico se celebra un seminario presencial (transmitido además en directo por Canal UNED y que queda grabado para su posterior visionado en cualquier momento, v. Tabla 6 donde están todos los enlaces de las grabaciones de dicho seminario) en el que participan profesores y estudiantes para intercambiar conocimientos, experiencias, planes de futuro, etc.

Las actividades de la subcomisión (que tienen en cuenta los resultados académicos de los estudiantes y su valoración del Máster) han permitido hasta ahora que la carga de trabajo del estudiante, con su planificación temporal, sea la adecuada en cuanto al logro de resultados positivos de aprendizaje en las diferentes asignaturas. Por ello, la satisfacción de este punto con la carga de trabajo de los estudiantes es de 69.30.

A esta adecuación han contribuido los siguientes hechos:

- Que no se han detectado diferencias alarmantes en los conocimientos previos de los estudiantes, aunque existan, evidentemente, grados distintos de adecuación a los contenidos de las distintas asignaturas. En el caso de los estudiantes que no provienen de una filología, tienen que realizar los complementos formativos correspondientes.
- Que el despliegue de los contenidos en el plan de estudios no plantea especiales problemas y se refleja lo estipulado en la memoria.
- Que los datos de satisfacción en este apartado a lo largo de este periodo son muy aceptables. La satisfacción del PDI alcanza un 82,78. La de los estudiantes es de 80.64 y la de la de los egresados es de 68.47, indicador que ha mejorado considerablemente con respecto del periodo evaluado anteriormente (en más de 20 puntos).
- Que, en todo caso, a partir del momento en que se apruebe el plan de actualización del Máster al que se hace referencia en la Introducción de este informe, se actualizará el desarrollo del plan de estudios.
- Que los vacíos o las duplicidades -tampoco graves en ningún caso- se han corregido en la revisión de las guías que se realizó en el anterior periodo evaluado o serán enmendados cuando se ponga en práctica el recién mencionado plan de actualización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E02_Actas de las comisiones/subcomisiones.pdf
 -E05_Informes de seguimiento del título.pdf
 -Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6)
 -Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden exactamente con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente (art. 16 RD 1393/2007 y RD 861/2010). Esos requisitos de acceso y criterios de admisión son los que aparecen desde el curso 2016-2017 en la guía del Máster (véanse las evidencias correspondientes):

Requisitos de acceso

- Para ingresar en el Máster se requiere haber finalizado previamente los estudios de Licenciatura, Grado -con un mínimo de 240 créditos- o Doctorado.
 - Se dará preferencia a los titulados en Filología Hispánica, Lingüística Hispánica u otras titulaciones que incluyan los mismos contenidos (Lengua y Literatura Españolas, Estudios Hispánicos, etc.).
 - Se admiten también los estudios en el resto de las Filologías (Francesa, Inglesa, Alemana, Clásica, etc.) o titulaciones con los mismos contenidos.
 - No se pondrán objeciones a los estudios que tengan una base filológica clara, como la traductología o la comunicación.
 - Se podrán admitir títulos de otras disciplinas humanas o técnicas relacionadas con alguno de los contenidos del Máster, como antropología, filosofía, psicología, sociología, historia, periodismo, derecho, informática, arte, biogenética, medicina, etc. Pero, en este último caso, los solicitantes tendrán que seguir las asignaturas obligatorias del Módulo de Nivelación [se continúa siguiendo en este punto la recomendación de la ANECA (expte. ABR_I_0589/2009, del 27 de marzo de 2013) de suprimir la mención al antiguo módulo de Formación Básica], de 10 créditos cada una y hasta un total de 30. Cursarán estos estudios previamente o a la par de los sesenta (60) créditos específicos del Máster, teniendo en cuenta lo siguiente:
1. Se requieren los 20 créditos de las dos asignaturas del Módulo de Nivelación ofrecidas por el Máster:
 - Pervivencia de las Lenguas Griega y Latina en la Española - 10 créditos.

- El Lenguaje Literario - 10 créditos.

2. Más 10 créditos de otra asignatura, a elegir, bien entre las segundas lenguas de este mismo Módulo de Nivelación (Francés, Catalán, Gallego...), bien entre las ofertadas por los otros Másteres de la Facultad de Filología en su respectivo Módulo de Nivelación

No obstante, a la luz de la implantación del RD 822/2021, de 28/09/2021, se hace necesaria una adaptación de este módulo de nivelación, ya que la carga en créditos de los complementos formativos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título, es decir, 12 créditos. Como se ha adelantado en la Introducción de este informe, hemos preparado un modifica para solventar esta cuestión.

Criterios de admisión

Si es necesario establecer una selección entre los alumnos preinscritos, se tendrá en cuenta el siguiente baremo, que llega a un máximo de 10 puntos:

- Posesión del título de Licenciado o Graduado: hasta 4 puntos.
- o Titulación en Filología Hispánica, Lingüística Hispánica u otras titulaciones que incluyan los mismos contenidos: 4 puntos.
- o Titulación en otras Filologías (Francesa, Inglesa, Alemana, Clásica, etc.) o titulaciones con los mismos contenidos: 3 punto.
- o Titulación en otras disciplinas humanas o técnicas relacionadas con alguno de los contenidos del Máster: 0,5 puntos.
- Expediente académico: hasta 3 puntos. Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportada por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. (Caso de carecer de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987- o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003-).
- Posesión de otras titulaciones universitarias, además de la que da acceso al Máster: hasta 1,5 puntos (1 punto por la titulación en alguna Filología; 0,5 puntos por el resto de las titulaciones admitidas).
- Conocimiento de idiomas (especialmente inglés, francés, alemán, italiano) demostrable mediante título de nivel B1 o superior del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: hasta 1 punto (0,5 puntos por cada idioma).
- Experiencia previa (docencia, publicaciones, etc.): hasta 0,5 puntos.

La secretaria académica del Máster, encargada de revisar las admisiones durante los 6 cursos pasados, se ha ajustado escrupulosamente a estos criterios para todos los procesos de admisión de nuevos estudiantes durante los 6 años objeto de revisión. En los casos en los que no se provenga de una filología la secretaria académica, a través de la subcomisión coordinadora del máster, estudia los casos en los que los estudiantes demuestran documentalmente si los estudios seguidos les han proporcionado una base filológica suficiente y, por tanto, no es necesario que cursen los créditos de nivelación. No existen diferencias entre las tasas de los indicadores de reconocimiento de los estudiantes que cursan créditos de complementos de formación y los que no.

Los datos de satisfacción de los egresados se han mantenido estables a lo largo de los 6 cursos, en torno a 65 puntos, superando con creces (en más de 20 puntos) los periodos evaluados anteriormente. Esto es un indicador claro de la mejora continua que se ha dado en el máster desde que el anterior coordinador y secretaria se ocuparon de su coordinación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E03_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se continúan aplicando los supuestos establecidos en la memoria verificada, que no ha tenido modificaciones en los últimos 6 cursos académicos, y que recogen lo establecido en la normativa de la UNED aprobada en Consejo de Gobierno el 16 de octubre de 2011. Con posterioridad a esta normativa, y entre los últimos 6 cursos revisados, la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster de la Facultad de Filología en su reunión de fecha 14 de noviembre de 2017 acordó que la solicitud de reconocimiento de créditos en los Másteres de la Facultad de Filología deberá hacerse en el plazo establecido para realizar la preinscripción, o continuación de estudios en el caso de los estudiantes antiguos. Ver información:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/facultad/normativa/reconocimiento-creditos.html>

La Sección de apoyo a la docencia y la investigación de la Facultad de Filología, que aplica escrupulosamente los criterios aludidos, avala todo este proceso. Los estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos universitarios en el periodo evaluado son 4 (v. evidencia E04). No ha habido problemas en la aplicación de los escasos procesos de convalidación por formación previa que se han gestionado. Se han seguido las similitudes en los programas docentes de los que provienen para efectuar las convalidaciones.

El número mínimo de créditos de matrícula es de 15 créditos. El alargamiento en los estudios de nuestros estudiantes de máster tiene que ver con sus propias circunstancias, por las que eligen estudiar en una universidad como la nuestra. Nuestros estudiantes son conscientes de que no se pueden matricular en una carga excesiva de créditos anualmente debido a su situación laboral, personal, familiar, etc. De hecho, son continuos los reconocimientos de nuestros egresados de que gracias a estudiar con nosotros han podido conciliar la vida laboral, familiar y personal con el hecho de cursar el máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)
https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/filologia/documentos/tramites-administrativos/reconocimientos/RECONOCIMIENTO_DE_CREDITOS-3.PDF
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La denominación del título se corresponde con lo que figura en la memoria verificada. En la página web del máster se encuentran dos pestañas (i) Documentación oficial del título y (ii) Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título en las que se encuentra:

1. La última versión de la memoria verificada.
2. Los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
3. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos de la titulación.
4. El Plan de estudios, competencias a adquirir por parte del estudiante y la modalidad de impartición del título.
5. Los criterios de acceso y admisión y la manera de aplicarlos.
6. Las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, reconocimiento de créditos, etc.)
7. Las lenguas de impartición del título.
8. La información completa sobre los sistemas de evaluación de cada asignatura y las pruebas presenciales de cada curso.
9. La información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, así como la existencia de adaptaciones curriculares (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unidis.html>).
10. La información sobre los indicadores del título (tasas de graduación, abandono y eficiencia, entre otros) es pública y se puede acceder desde el portal estadístico de la universidad.

La UNED dispone de mecanismos de probada eficacia para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa y los procesos que garantizan su calidad.

El grado medio de satisfacción de los estudiantes en este apartado es aceptable (68.32), índice muy similar al del periodo evaluado anteriormente. En el caso de los egresados es muy superior, tanto al de los estudiantes matriculados como al de los egresados analizados en el periodo anterior, con una media de 79.03, alcanzando un valor de 86.81 y 81.11 en los dos últimos cursos, respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=1>
- Página web de la facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia.html>
- Página web de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster tiene una guía docente, disponible para todo aquel que desee consultarla a través de Internet. Es decir, los estudiantes pueden conocer con anterioridad incluso a su matrícula los siguientes apartados:

- Presentación
- Objetivos y competencias
- Salidas profesionales, académicas y de investigación
- Requisitos de acceso
- Criterios de Admisión
- N.º de estudiantes de nuevo ingreso
- Plan de estudios
- Asignaturas (cada una de ellas con su página correspondiente)
- Calendario de exámenes
- Normativa
- Prácticas (donde se dice explícitamente que este Máster no tiene prácticas)
- Documentación oficial del título
- Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título
- Atribuciones profesionales
- Contacto (académico, administrativo e informático)
- Estudios de Doctorado
- Buzón de Sugerencias, Reclamaciones y Felicidades
- Estudiantes con discapacidad

Esta información, tanto la general como la particular de cada asignatura, está a disposición de los estudiantes de manera permanente y se actualiza con meses de antelación (antes de que se abra la matrícula del próximo curso) a cada nuevo curso. Además, son validadas por el coordinador (ahora coordinadora) del título antes de su publicación para subsanar posibles errores antes de su publicación.

La información que figura en la página web del título responde de nuevo a los criterios positivos señalados por la ANECA:

1. Acceso a toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios, incluido el calendario de exámenes.

2. Acceso en tiempo y forma a las guías docentes del título, incluido el Trabajo Fin de Máster.

3. Acceso a las guías antes descritas, que incluyen las recomendaciones y aspectos de especial seguimiento respaldados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

El grado medio de satisfacción de los estudiantes en este apartado es aceptable (68.32), índice muy similar al del periodo evaluado anteriormente.

En lo que respecta a cada asignatura en particular, las guías tienen una parte muy extensa de acceso público, con los mismos apartados para todas ellas, que incluye:

- Primeros pasos en la UNED
- Presentación y contextualización de la asignatura
- Requisitos y/o recomendaciones para la cursar asignatura
- Equipo docente
- Horario de atención al estudiante
- Competencias que adquiere el estudiante
- Resultados de aprendizaje
- Contenidos
- Metodología
- Sistema de evaluación
- Bibliografía básica
- Bibliografía complementaria
- Recursos de apoyo y webgrafía

Solamente para los alumnos matriculados, esta información se amplía con:

- Más información sobre los contenidos
- Un plan de trabajo detallado.
- Un glosario de cada materia.

Los estudiantes tienen que acudir presencialmente a alguno de los Centros Asociados repartidos

(<https://www.uned.es/universidad/inicio/centros-asociados.html>), donde tienen que identificarse antes de realizar el examen en las asignaturas cuyo sistema de evaluación consista en un examen. Esta información se complementa con el calendario de exámenes (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudiantes/calendario-examenes.html>) con dos opciones de examen para cada convocatoria (en caso de que el estudiante no pueda acudir a una de ellas). Es decir, toda la docencia se realiza de manera online con excepción de los exámenes que son presenciales.

En lo que respecta a los Trabajos Fin de Máster, en la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster celebrada el 19 de abril de 2022 se estableció que, con carácter general, las defensas de los TFM de la Facultad de Filología se realizarán a partir de la convocatoria de junio de 2022 por vía telemática, salvo que el estudiante solicite expresamente la defensa presencial en la sede de Madrid, atendiendo a razones debidamente fundamentadas y con la autorización de la subcomisión del máster correspondiente. Hasta 2020 las defensas de TFM se habían realizado de manera presencial. Toda la información administrativo-académica sobre el TFM se puede encontrar fácilmente a través de la web:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/estudios/informacion-masteres/trabajo-fin-de-master.html>

Durante la visita anterior del panel de expertos de la ANECA en 2019 a nuestra universidad y en su informe posterior (expediente N.º: 4311234, con fecha de 22/04/2019) se constató que algunas asignaturas no tenían especificadas las competencias en sus respectivas guías docentes. Esto se subsanó y actualmente todas y cada una de las asignaturas del título tienen especificadas sus competencias correspondientes en las guías docentes, las cuales se actualizan además cada curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y->

linguistica-hispanica.html?idContenido=1

- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (se verá en la visita).
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información obtenida a través de los diferentes procedimientos (incluidos los más directos: comunicaciones de los estudiantes y los profesores) ha permitido detectar y analizar el plan de estudios. Las mejoras previstas en el desarrollo de la titulación se recogen en el futuro Modifica, mencionado en la Introducción de este informe.

Los procedimientos de garantía interna de calidad se recogen en el SAIC. Estos permiten evaluar tanto la enseñanza como la docencia y la satisfacción de todas las personas relacionadas en este informe, como se comprueba en los puntos e indicadores correspondientes. Asimismo, el Buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/informacion/quejassugerencias.html>) recoge las susodichas. Los cuestionarios de satisfacción que realizan los estudiantes al final de cada semestre académico recogen sugerencias relativas a la docencia y al funcionamiento de las asignaturas en particular y de las titulaciones en general (v. evidencia E05 y Tabla 4).

Los informes de evaluación externa del título elaborados por la ANECA se han analizado y se han seguido sus directrices. Sin duda han contribuido a la elaboración de acciones de mejora del título (como el que se ha descrito en la Introducción de este informe). Con respecto al informe anterior (expediente N.º: 4311234, con fecha de 22/04/2019), se ha subsanado la aparición de las competencias en todas las guías de las asignaturas y se está trabajando en un plan de mejora de la representatividad de los cuestionarios, v. lo indicado en la Introducción de este informe.

Junto con la implantación posterior de las actualizaciones del plan de estudios mencionadas en la Introducción de este informe, se facilitará, sin duda, la mejora de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del máster. Sin duda esta acción repercutirá positivamente en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05_Procesos SAIC del título.pdf
- E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>
- Enlace al SAICU de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico que imparte docencia en el Máster se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. Todos los profesores que participan en la impartición del título son doctores y expertos en el área de especialización de la materia impartida, incluyendo los TFM que siempre son relacionados con su área de conocimiento. Además, todo el profesorado está bien cualificado académicamente y demuestra una alta motivación por su trabajo docente.

La mayoría de los profesores tienen puestos permanentes, catedráticos, titulares, contratados doctores o profesores permanentes laborales, tanto en la UNED como los profesores colaboradores externos en sus respectivas universidades. Durante 3 años una de las asignaturas fue compartida por una catedrática con una profesora asociada, que ya no forma parte del Máster ni de la UNED. Todos ellos se manejan con solvencia en la metodología de la enseñanza a distancia.

En la tabla 3 y en los acuerdos recogidos en las actas de la subcomisión se refleja que, desde la última acreditación, las constantes apenas han variado:

- La proporción de profesores internos/externos es la misma. No obstante, uno de los objetivos de la coordinación actual es reducir la presencia de profesorado externo a partir de las nuevas incorporaciones que se están llevando a cabo en los últimos años en la Facultad (concretamente, los nuevos ayudantes doctores).
- Los quinquenios y los sexenios de los profesores de la UNED se mantienen en el curso 2022-2023 en 70 en el caso de los primeros; 42 en el de los segundos). A esto hay que añadir su experiencia en liderazgo ya que en muchos casos son IP de proyectos de investigación tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes y egresados con el PDI del Máster es de una media de 73.21 puntos en los últimos 6 cursos, resaltando que el curso 2021-2022 fue de 80.90 y en el 2022-2023 de 81.11 puntos.

Los cambios de titularidad (por bajas, jubilaciones, nuevas incorporaciones) habidos en el período aludido se recogen en las actas

incorporadas en esta evaluación.

Las dedicaciones docentes se encuentran ajustadas al encargo. El mismo cuadro de profesores que tiene encomendadas las asignaturas se encarga también de tutorizar los Trabajos Fin de Máster de acuerdo con su área de especialización. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas. Todos los profesores dominan las técnicas necesarias para ejercer la docencia a distancia. Como se puede comprobar en la evidencia E09, además, continúan formándose en innovación docente. Varios profesores que imparten docencia en este forman parte de un Grupo de Innovación docente IDEAAL (D2016-14), involucrados en varios proyectos (i. La elaboración del TFM en filología con metodología de la enseñanza a distancia: elaboración, tutorización y evaluación (TFM-FILO, 2017; ii. Elaboración de un manual en formato digital enriquecido con grabaciones audiovisuales, 2018 y iii. un MOOC para la preparación y defensa del TFM destinado a los estudiantes de Filología, 2019, ya va por su cuarta edición en 2024). A la luz de estos proyectos se ha publicado en 2021 un manual de apoyo tiene como objetivo guiar a nuestros estudiantes en la elaboración de su TFM (La elaboración del TFM en filología. Guía práctica para estudiantes, disponible en: <https://www.librosuned.com/LU28177/La-elaboraci%C3%B3n-del-TFM-en-filolog%C3%ADa-Gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-estudiantes.aspx>).

De lo ahora dicho se deduce que el personal docente del Máster continúa pudiendo abordar con todas las garantías las diferentes asignaturas, especialidades, orientaciones o menciones programadas en el Máster, incluido el TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
- E9_Plan de formación docente 2022_2023.pdf
- E9_Portal de formación del profesorado (ver enlace Tabla 5)
- E9_Portal de la Investigación (ver enlace Tabla 5)
- E9_Proyectos de investigación, innovación educativa y formación del profesorado.xlsx
- E9_Programas de movilidad para el PDI (ver enlace Tabla 5)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde su implantación el Máster contó durante años con un Tutor de apoyo en red (TAR) para colaborar sobre todo en tareas de virtualización y en los cursos virtuales del máster, figura necesaria por su labor informático-administrativa en el posgrado. Desde el curso 2019-2020 fue sustituido, al jubilarse, por un único tutor de apoyo a la virtualización (TAV) compartido entre todos los másteres de la Facultad de Filología. Esta persona ejerció tareas de apoyo repartidas entre los 11 másteres de la Facultad hasta el curso 2022-2023, que fue el año en que se jubiló. Al tener que repartir su trabajo entre todos los másteres, su colaboración es auxiliar en el nuestro y su labor se limitó a vía de unificación de este máster con el resto de los posgrados. La Facultad solicitó a la universidad que se sustituyera por otra persona, pero recibió una negativa por parte del vicerrectorado correspondiente. A lo largo de los últimos años, hemos disminuido este apoyo como se puede comprobar. Por tanto, las tareas que tenía asignadas han recaído a partir de entonces en el secretario del máster.

En este Máster no hay prácticas, por lo que no tenemos tutores de prácticas, etc.

Es de destacar el trabajo eficiente de la Sección de apoyo a la docencia y la investigación de la Facultad de Filología. No solamente en su labor administrativa, que comparten con otros puestos de similares características con otras universidades, sino que además tienen perfectamente actualizada la información en la web tanto de la Facultad como de los Másteres, labor fundamental en una universidad a distancia como la nuestra. Asimismo, en la web de la Facultad a través de la página de Contacto se localiza perfectamente el trámite y se define la persona con la que tiene que hablar el estudiante según su necesidad.

Los datos de satisfacción en este apartado han mejorado considerablemente con respecto del periodo evaluado anteriormente. La satisfacción de los egresados con respecto al personal de apoyo a la docencia (único dato que aporta la tabla correspondiente) llega a 83.07, aumentando en 20 puntos con respecto lo anterior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La enseñanza a distancia en nuestra universidad se realiza a través de cursos virtuales. La universidad diseñó una plataforma (llamada aLF) que comenzó a implantarse en el curso 2008-2009. En ella se ha impartido la docencia virtual durante todos estos cursos académicos. Dado los años que han pasado desde su implantación, se está trabajando en una nueva que mejore las carencias detectadas en la anterior, sobre todo, por el paso del tiempo y las continuas mejoras tecnológicas ocurridas en los últimos años. Para el curso 2024-2025 se trasladarán los cursos virtuales de los másteres a esta nueva plataforma virtual que se ha denominado Ágora, basada en Moodle. Asimismo, todas las páginas web de la universidad se han migrado desde un sistema Oracle a MAGNOLIA, un sistema Content Management System (CMS). Todo esto permite un entorno fiable, seguro y una conexión más rápida y cómoda también desde cualquier dispositivo (Tablet, teléfono).

Además, los docentes revisan cada curso las guías para actualizar los materiales didácticos y la bibliografía. Las guías están disponibles cuando se abre la matrícula del curso en cuestión, así los estudiantes disponen de información actualizada desde antes de realizar la matrícula en cada curso. Asimismo, contamos con UNED MEDIA, responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo, que nos asiste en la elaboración de material audiovisual de calidad. Contamos con una red de bibliotecas, la Central en Madrid, pero otras más pequeñas repartidas entre toda la Red de Centros Asociados, donde los estudiantes pueden acudir siempre que necesiten la consulta física de algún material. La Facultad cuenta además con un Laboratorio de Humanidades Digitales (LINHD) para dar apoyo a proyectos en materia de digitalización. En este sentido, no deja de llamarnos la atención que en varias ocasiones haya estudiantes, que especialmente en el caso del TFM, pretendan realizar sus trabajos a partir de materiales exclusivamente accesibles online sin acudir a una biblioteca, sobre todo, teniendo la red de bibliotecas de los centros asociados repartidos por todo el país y el extranjero.

En caso de tener algún problema técnico, los estudiantes disponen de línea directa con el servicio técnico:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu/cau/formulario-contacto.html>.

La satisfacción de los estudiantes a lo largo de estos últimos 6 cursos presenta una media de 65.06 y de los egresados de 69.68 puntos. A pesar estos datos, la satisfacción del PDI con los cursos virtuales presenta una media de 89.39. Esperamos que con las posibilidades docentes que ofrece la nueva plataforma los porcentajes de satisfacción de estudiantes y egresados con los cursos virtuales aumenten en los próximos cursos.

Adicionalmente, para contribuir a esta mejora el profesorado realiza continuamente actividades de formación en innovación docente (v. evidencia E09), tanto a través de los cursos que ofrece nuestra universidad (v. IUED) y otros cursos que realiza fuera de ella. Aunque nuestra universidad es una universidad no presencial, la evaluación final de las asignaturas se realiza de forma presencial.

Los estudiantes tienen que acudir presencialmente a alguno de los Centros Asociados repartidos tanto en España como en el extranjero (<https://www.uned.es/universidad/inicio/centros-asociados.html>), donde tienen que identificarse antes de realizar el examen. De esta forma se garantiza su identidad. En el caso de las defensas de TFM, se realizan de manera telemática ante un tribunal formado por 2 o 3 profesores y el estudiante también tiene que identificarse. Este acto de defensa es público.

Como consecuencia de los años de pandemia en los que los estudiantes no podían acudir físicamente a un Centro Asociado, la UNED arbitró un sistema de evaluación llamado AvEx que grababa a los estudiantes mientras realizan los exámenes desde sus casas. Las Secretarías de cada Facultad comprobaban que esta realización fuera óptima y siguiendo la normativa de realización de exámenes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12_Infraestructuras de la facultad.pdf
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED presta atención especial a las acciones de orientación académica al estudiante en lo relativo a las acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al título. Estas acciones, por lo general difundidas por la propia UNED, se describen en los documentos que acompañan a este apartado (v. plan de acogida y comunidad virtual de acogida, a través de la cual han podido resolver dudas, tramitar documentación y comunicarse a través de los foros).

En cuanto al estudiantado con discapacidad, se han matriculado en este máster 20 estudiantes a lo largo de estos 6 últimos cursos (v. E14). Su tasa de éxito es del 100%. La tasa de rendimiento fluctúa entre cursos y cabe destacar que ninguno de los estudiantes matriculados con discapacidad ha abandonado sus estudios en nuestro máster.

En cuanto a la movilidad, la universidad contempla acciones dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. En cuanto a los mecanismos de seguimiento de la movilidad, se destaca que la gestión de la movilidad se lleva a cabo desde el vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo (<https://www.uned.es/universidad/inicio/internacional.html>), responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad de Estudiantes de este Máster (y otros estudios). Este vicerrectorado se encarga de la publicación y gestión de las convocatorias, y de informar a las facultades y a la comunidad universitaria en general de las convocatorias. Por ejemplo:

- (1) Publicación en la web de la UNED (pestaña Internacional): <https://www.uned.es/universidad/inicio/internacional/movilidad.html>.
- (2) Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).
- (3) Carteles y dípticos.
- (4) Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información,

Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo con la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Internacionalización.

Además, la Facultad de Filología convoca anualmente ayudas propias complementarias para el fomento de la movilidad e internacionalización de los estudiantes de nuestros másteres oficiales. Estas ayudas se publican en el BICI. En las convocatorias anuales del periodo evaluado no se recibió ninguna solicitud desde este máster.

Las acciones destinadas a los estudiantes que vienen de movilidad a nuestra universidad se resumen en:

(1) Un acto de bienvenida a los estudiantes que llegan anualmente a la UNED. Este acto fue también una jornada informativa sobre aspectos académicos y administrativos en la que participan también los tutores Erasmus. Nuestra Facultad estuvo representada en el curso 2017-2018 y 2018-2019 y desde el curso 2020-2021 organiza sus propios actos de bienvenida.

(2) Un curso intensivo de español gratuito impartido por el Centro de Idiomas (CUID).

(3) Una Comunidad virtual de acogida.

Nuestros estudiantes de máster no han solicitado plazas de Erasmus durante los últimos 6 cursos. Estos datos se explican por las características propias de los estudiantes de nuestra universidad. Si eligen estudiar en la UNED por sus circunstancias personales y laborales, es normal que no puedan permitirse personalmente un semestre en el extranjero. Igualmente, los estudiantes que vienen presencialmente son pocos, pues un estudiante al uso prefiere una universidad presencial. En este periodo se matricularon en asignaturas del máster dos estudiantes durante el curso 2019-2020, uno proveniente de la Université de Lorraine (Francia) y otro de la Università degli Studi di Torino (Italia).

Esta falta de solicitudes no se explica por límites en la oferta de plazas, ya que los convenios bilaterales que mantiene la Facultad de Filología exclusivamente para estudiantes de máster abarcan 18 universidades: Gent University (Bélgica), Université Lumière Lyon 2, Lyon Catholic University, Université de Lorraine y Université Paris La Sorbonne (Francia), Aristotle University of Thessaloniki (Grecia), University of Zadar (Croacia), Universidad Eötvös Loránd (Hungría), Università degli studi di Napoli L'Orientale, Università degli Studi di Pisa y Sapienza Università di Roma (Italia), Universidade do Minho y Universidade da Beira Interior (Portugal), Uniwersytet Wrocławski y Silesian University of Technology (Politechnika Slaska) (Polonia), Universitatea Babeş-Bolyai Cluj-Napoca y Universitatea Dunarea de Jos din Galati (Rumanía) y Univerza V Ljubljani (Eslovenia).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- E14_Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.pdf
- E14_datos de apoyo a estudiantes con discapacidad.pdf (pendiente)
- E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO PROCEDE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO PROCEDE

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Máster (TFM), contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías de estudio, que se revisan y actualizan cada curso académico, son el vehículo que utilizamos para trasladar a los estudiantes las orientaciones necesarias de estos aspectos. Las guías docentes están a disposición de los estudiantes incluso antes del comienzo del curso y no se pueden modificar durante ese curso en el que se han matriculado, de forma que los estudiantes conocen de ante mano cuáles serán las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de las diferentes asignaturas, tanto en forma de evaluación continua como en la evaluación final, permite valorar de manera progresiva los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. El TFM es valorado continuamente mediante un trabajo de tutorización directa por el profesorado tutor encargado de ello y, además, en una defensa final ante un tribunal compuesto por varios profesores, de forma que se comprueba las competencias requeridas en un estudiante de máster de estas

características.

Además, antes de conceder el visto bueno a los TFM, el profesorado de la UNED tiene acceso a la herramienta antiplagio Turnitin. Así mismo, todos los TFM deben incorporar una declaración de autoría en la que los estudiantes declaran no haber cometido ningún tipo de fraude en la elaboración de su trabajo.

Los datos de satisfacción de los estudiantes y de los egresados tanto los referentes a las actividades formativas como a los sistemas de evaluación, son muy aceptables. Los primeros no descienden de una valoración de 74 y 66 puntos, respectivamente, en el periodo analizado, con una media de 80.64 y 70.69, respectivamente. Los segundos indican una media de satisfacción de 73.84 puntos, solamente en el curso 2020-2021 se obtiene un valor medio de 68.28, muy probablemente influido por el sentir general ocasionado por la pandemia. No obstante, este valor ha aumentado considerablemente en lo que refiere al periodo evaluado anteriormente. Es decir, la satisfacción de nuestros egresados no deja de aumentar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
 - Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
 - Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
 - E17_Relación de títulos de TFM del curso 2022-2023.xlsx
 - Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_2020.pdf (ver enlace Tabla 6)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes en las diferentes asignaturas y Trabajos Fin de Máster ponen de manifiesto la adquisición satisfactoria de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el título y al nivel MECES requerido por él.

La satisfacción media del PDI se mantiene de manera similar al anterior periodo evaluado, en torno a 84.23 puntos.

La satisfacción de los estudiantes apenas ha variado con respecto del informe anterior. No obstante, se mantiene en una media con una valoración bastante alta en torno a 73.75 puntos en este periodo evaluado.

La satisfacción de los egresados se mantiene con una media de 64.63 a lo largo de estos 6 años. Este valor ha aumentado en 20 puntos sobre el informe anterior, así que, aunque a priori pueda parecer un valor no demasiado alto, su interpretación en términos relativos es muy positiva, ya que es un indicador de que efectivamente se ha mejorado durante el periodo evaluado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- E17_Relación de títulos de TFM curso 2022-23.xlsx
- Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia en el ámbito temático del título globales, así como su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria verificada, son adecuadas. También lo es la evolución de las tasas de rendimiento y éxito.

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso de los 6 cursos evaluados se mantiene estable entre 30 y 60 estudiantes, siempre por debajo del número máximo recogido en la memoria de verificación. Cabe destacar el ligero ascenso (no superando los 60) en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 muy probablemente por causa de la pandemia. Nuestra universidad siempre aumenta el número de estudiantes en tiempos de crisis.

2. La ratio estudiante/profesor se ha mantenido alrededor de una cifra ligeramente superior a 4 de forma similar a lo recogido en el anterior informe.

3. La tasa de graduación ha superado lo estipulado en la memoria (15) en todo el periodo analizado, con excepción del curso 2020-2021, muy probablemente como consecuencia de la pandemia. La tasa más alta se corresponde con el curso 2021-2022 (26.67), para el curso 2022-2023 no tenemos datos todavía.

4. La tasa de abandono ha superado lo estipulado en la memoria (35), los cursos 2018-19 y 2020-21. Para los dos últimos cursos no hay datos. El aumento sufrido en el curso 2020-21 se debe sin duda a los efectos de la pandemia.

5. La tasa de eficiencia de los egresados ha mejorado considerablemente. En el informe anterior se aumentaba desde un 65.87 en 2014-2015 hasta un 74.23 en 2016-2017. En este periodo analizado no se ha descendido de ese valor con el que se terminaba el informe anterior, llegando al curso 2021-22 con una tasa de eficiencia de 83.24 y al 2022-2023 con una tasa de 80.39 puntos. La mejora es considerable.

6. La tasa de rendimiento no ha bajado a lo largo de los últimos 6 cursos del valor con el que se cerraba el informe anterior (57.14) en 2016-2017, con excepción del curso 2020-2021 que baja a 48.42, probablemente por las circunstancias devenida por la pandemia. No obstante, hay que tener en cuenta la dificultad en compatibilizar el trabajo, la vida personal y los estudios que tienen los estudiantes que se matriculan en nuestros títulos.

7. La tasa de evaluación del título se ha mantenido por encima del valor con el que se cerraba el informe del periodo anterior (58.55) en 2016-2017, con excepción del año de la pandemia que descendía, por razones obvias, a 48.62 en el curso 2020-2021.

8. La tasa de éxito del título era de 97.59 en 2016-2017, fecha del último año del informe anterior. Desde entonces se ha mantenido con una tasa de entre 99 y 100 puntos a lo largo de estos 6 años, con excepción del curso 2022-2023 que desciende ligeramente a 96.02.

El título cuenta con complementos de formación para compensar el nivel de conocimientos de los estudiantes que acceden al título desde perfiles no filológicos. Estos se tendrán que revisar a la luz de la nueva normativa (RD 822/2021, de 28/09/2021), como ya se adelantó en la Introducción de este informe.

A partir de los datos concretos de las asignaturas (v. tabla 2), las acciones de mejora que se están desarrollando para mejorar los indicadores consisten en reunir a los profesores de todas las materias para revisar y coordinar los programas. De esta forma se revisarán los contenidos de todas las asignaturas que se actualizarán y dichas modificaciones se plasmarán en un Modifica, ya mencionado en la Introducción de este informe.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- E05_ Informes de seguimiento del título.pdf
- E05_Actas de las diferentes comisiones/subcomisiones del título.pdf
- E00_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
- Normativa de permanencia de la Universidad (ver enlace tabla 6)
- Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240701.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED ha habilitado procedimientos de análisis de diversas fuentes (colectivos clave, informes elaborados por instituciones, redes, grupos de investigación, etc.) para revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional (v. evidencia E01). En función de lo anterior, se han puesto en marcha acciones dentro del programa formativo que actualicen el perfil de egreso de los estudiantes.

La actualización del perfil de egreso se pone de relieve, en el caso concreto del Máster en Ciencia del Lenguaje, a través de la comparación de las salidas profesionales especificadas en el anterior proceso de verificación (curso 2017-2018) con la que figura en el año de referencia de este informe (2022-2023), resumiendo los contenidos del documento presente en el SIT al que se hace referencia en el listado de evidencias.

La satisfacción de los egresados con respecto a las competencias adquiridas es de 74.35, valoración que ha crecido considerablemente con respecto del informe anterior, valor con una significación estadística muy alta (Precisión: $\geq 3,5$ y < 6).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- E01_ Información sobre salidas profesionales del título.pdf (ver enlace Tabla 5)
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=3>
<https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/master/facultad-de-filologia/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica/>
- Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha tenido en cuenta la realización de los análisis metodológicamente consistentes llevados a cabo por la UNED, que permiten obtener información sobre la empleabilidad e inserción laboral de los egresados del título.

Del análisis de los indicadores de inserción laboral en función de las características y contexto del título se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El 83% de la muestra analizada de nuestros egresados tiene empleo a los 3 años de haber terminado sus estudios. Además, consideran que su empleo está ajustado a su nivel de cualificación en un 60% (20 puntos más que en el periodo anteriormente evaluado).

Los estudiantes que han accedido al programa de Doctorado en Filología. Estudios lingüísticos y literarios de la UNED a partir de sus estudios en el Máster en Ciencia del Lenguaje desde 2017 hasta el curso 2022-2023 son 10 (2 en 2018, 1 en 2019, 1 en 2021, 3 en 2022 y 3 en 2023), cifra superior al periodo anterior evaluado en el que fueron 8.

Se tiene en cuenta el análisis de la percepción de los estudiantes y egresados sobre cómo las competencias adquiridas en el título contribuyen a su empleabilidad, a su inserción laboral o a la mejora en su empleo actual. También el análisis de la percepción de los empleadores del título sobre los egresados del mismo (v. evidencia E018).

Se toman en consideración las acciones de la UNED en materia de empleabilidad e inserción laboral (prácticas, observatorio de empleo, orientación, acciones de actualización del personal académico y de apoyo del título vinculadas con el emprendimiento, etc.) que afectan a los resultados del título y a la mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.

En razón de los puntos anteriores, se aborda la puesta en marcha de acciones por parte de la universidad para la mejora de empleabilidad-inserción laboral de estudiantes y egresados del título, así como el seguimiento de la eficacia de dichas actuaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- E18_Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- E18_Egresados del máster matriculados en doctorado.xlsx
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-ciencia-del-lenguaje-y-linguistica-hispanica.html?idContenido=11>